



Municipalidad de: Mercedes de Oriente La Paz
Correo electrónico: amercedesdeoriente@yahoo.com
Teléfono: 32169590

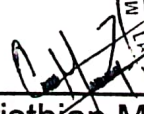
NOTA

Oficina de administración tributaria En respuesta a la **CIRCULAR OIP-01062022**. En el periodo 01 de junio al 30 de junio de 2022 se notifica que la municipalidad de Mercedes de Oriente, La Paz no cuenta con morosidad tributaria para el periodo del mes de junio ya que se cuenta con amnistía tributaria, que fue publicado el 18 de Abril de 2022 en el diario oficial La Gaceta, con fecha de vencimiento hasta el 31 de julio del año 2022, por lo que a partir del 01 del de agosto se comenzara a actualizar la morosidad tributaria de los respectivos impuestos de bienes inmuebles, impuesto personal e impuesto de industria, comercio y servicio.

Extendida en el municipio de mercedes de oriente, la paz el 01 de julio del año 2022

Atentamente:




Cristhian Maldonado Zavala
Jefe De Administración Tributaria